



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

Salta, **7 JUN 2019**

RES. DECECO N° **530-19**

Expte. N° 6687/13

VISTO:

La nota de fs. 50 de autos presentada por el Mg. Hernán Jaime TERÁN, por medio de la cual interpone su renuncia al cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple de la asignatura “Administración y Hacienda Pública” de la carrera de Licenciatura en Administración que se dicta en Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera; y,

CONSIDERANDO:

Que el Mg. TERÁN se encuentra designado temporariamente en carácter de interino en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la Asignatura “Administración y Hacienda Pública” (Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera), de la carrera Licenciatura en Administración, a partir del 3 de abril de 2014 y hasta que el cargo se cubra por concurso regular o hasta nueva disposición, lo que suceda primero (Res. CD-ECO N° 440/13; DECECO N° 221/14).

Que el pedido del docente se fundamenta en la falta de disponibilidad horaria, la cual le dificulta el traslado al lugar de trabajo.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
(Ad - Referéndum del Consejo Directivo)**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia del Mg. Hernán Jaime TERÁN, D.N.I. N° 14.695.273 al cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple de la asignatura “Administración y Hacienda Pública” de la carrera de Licenciatura en Administración que se dicta en Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, **a partir del día 14 de mayo del 2019.**

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a los interesados, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, al Docente Responsable de la Cátedra, a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta, a la Obra Social y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
E.E.A./I.M.C.

Dr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.

Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa.